

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 9/2021, de 10 de febrero, relativa a la defensa del Sistema Vasco de Servicios Sociales como una red pública articulada de atención

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 10 de febrero de 2021, aprobaron la siguiente moción:

Moción 9/2021, de 10 de febrero, relativa a la defensa del Sistema Vasco de Servicios Sociales como una red pública articulada de atención.

1. Las Juntas Generales de Álava se ratifican en la definición que del Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) realiza el artículo 5 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales como una red pública articulada de atención de responsabilidad pública e integrada por prestaciones, servicios y equipamientos de titularidad pública y de titularidad privada concertada.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a colaborar con las instituciones vascas en el desarrollo del Sistema Vasco de Servicios Sociales atendiendo al enfoque comunitario y a los principios de calidad, innovación, nuevo equilibrio en los cuidados y eficiencia.

3. Las Juntas Generales de Álava animan a la Diputación Foral de Álava a proseguir, junto al conjunto de administraciones públicas competentes en la materia y junto al tercer sector social vasco, en la actualización permanente del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Vitoria-Gasteiz, 10 de febrero de 2021

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA